



Cámara baja debe elegir cuatro nuevos miembros para 2023

Prevén encono para designar a nuevos consejeros del INE

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

“**Más vale** que no lleguen, a que lleguen malos”, afirmó Marco Cortés Mendoza en referencia a la designación de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que la Cámara de Diputados deberá realizar antes del 4 de abril del próximo año.

El presidente nacional del PAN admitió que el rechazo anunciado de la oposición en el Congreso de la Unión a la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia electoral puede atorar la negociación con Morena y sus aliados del PVEM y PT en la Cámara baja e impedir el nombramiento de los sucesores de los consejeros electorales Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Adriana Favela Herrera y José Ruíz Saldaña, quienes habrán de concluir su periodo constitucional en abril de 2023.

“Podría ocurrir, pero el INE puede funcionar con siete (consejeros)”, aceptó, a pregunta específica sobre la posibilidad de que ante la imposibilidad de acuerdo entre los representantes de la oposición y de Morena que garantice la aprobación



El Consejo General del INE está integrado por 11 consejeros que deciden las acciones a tomar por el órgano electoral.

FOTO DE: ERIC ILLUJ

de las referidas designaciones por el equivalente a dos tercios de los diputados federales presentes el día de la votación, como establece la Constitución, no haya nuevos nombramientos de consejeros electorales.

“Pero ¿no es lo que quiere Morena, a final de cuentas?”, fue la pregunta.

“Bueno, pero nosotros lo que podemos hacer con el tercio (de diputados federales) que tenemos es (evitar) que lleguen perfiles impresentables, o perfiles que se vayan a someter al interés del gobierno; que no vayan a fungir como árbitros y vamos a hacer valer ese peso que tenemos, en la búsqueda de que lleguen los mejores perfiles. Más vale que no lleguen, a que lleguen malos”, respondió.

Cabe destacar que la pro-

puesta presidencial contempla, entre otros temas, reducir de 11 a siete el número de integrantes del INE así como el cambio de nombre del ente autónomo.

Cortés Mendoza aseguró que junto con sus aliados del PRI y PRD “vamos a cuidar al árbitro electoral, vamos a cuidar a todas las instituciones democráticas del país; los contrapesos y a sus integrantes”.

Y eso incluye, dijo, la designación de los próximos cuatro consejeros electorales, cuyo proceso legal iniciará a partir de septiembre, en cuanto arranque el próximo periodo de sesiones ordinarias de la Cámara baja, cuando se conformará el grupo de trabajo que emitirá la convocatoria correspondiente y entrevistará a los interesados en participar para ser consejeros del INE.